

Montevideo, 20 de febrero de 2001.

Sr. Director o Jefe de

.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 3 de fecha 7 de febrero de 2001, dictó la siguiente Resolución:

VISTO: la resolución N° 18 del Acta N° 1 de fecha 11/1/01 por la que el Consejo Directivo Central crea los Liceos N° 59, 60 y 4 de Maldonado a partir del presente año lectivo;

CONSIDERANDO: que los Liceos creados funcionarán según el siguiente detalle: Liceo N° 59 con 18 grupos en Turno Extendido, Liceo N° 60 con 12 grupos en 2 Turnos Extendidos, y el Liceo N° 4 de Maldonado con 12 grupos en un Turno Extendido;


ATENTO: a lo dispuesto por el Organo Rector;


EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Da a publicidad el numeral I de la resolución del Organo Rector:

... 1) Crear los liceos que se indican en cada caso destinados a atender el incremento de matrícula de los departamentos de Montevideo y Maldonado.

Liceo N° 59 Montevideo	18 Grupos	Turno Extendido
Liceo N° 60 Montevideo	12 Grupos	2 Turnos Extendidos
Liceo N° 4 Maldonado	12 Grupos	Turno Extendido ... "

Vco. 
Dac.: VF


Dr. MARIANO FERRO SARLI
SECRETARIO GENERAL